



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

9902

Cambio titularidad parte derecho funerario tumba número 18

Vista la solicitud por parte de la Sra. Catalina Cardell Gelabert, de cambio de la titularidad de la parte que le corresponde del derecho funerario de la tumba número 18 del Cementerio Municipal de Deià, en su favor.

Visto que uno de los titulares de la mencionada tumba era el Sr. Bartolomé Bauzá Rullan, espone la interesada.

Habiendo comprobado, mediante aportación de escritura de aceptación de herencia, el hecho que el Sr. Bartolomé Bauzá Rullan murió sin descendencia y siendo la Sra. Catalina Cardell Gelabert su esposa y legítima heredera de sus bienes.

Se propone el cambio de titularidad del derecho funerario de uso la parte que le corresponde de la tumba número 18, a favor de la Sra. Catalina Cardell Gelabert y por el presente edicto se convoca a quién tenga cualquier derecho sobre esta tumba para que lo manifieste en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. En caso de no haber reclamaciones, una vez pasado el plazo, acontecerá definitivo.

Deià a 10 de septiembre de 2020

El alcalde,

Lluís Enric Apestequia Ripoll

